

## Historia

# Pere Çaflor: un médico de Mallorca en las Cortes Medievales de los Reyes de Aragón y Navarra.

Antonio Contreras Mas

## El Códice perdido de Pere Çaflor

Entre los códices que pueden mostrarnos como fue el pasado de la medicina en nuestra isla, uno de los mas importantes es el que se atribuye a un médico de fama, que ejerció su profesión en Mallorca, durante la segunda mitad del siglo XIV. Se trata del ejemplar que debió redactar mestre Pere Çaflor y cuya existencia conocemos únicamente a través de noticias indirectas.

Gerónimo Alemany (m. 1753), historiador de Mallorca, fue quien proporcionó la primera noticia de la existencia de un códice, cuyo autor era el referido mestre Pere Çaflor, en el cual se trataban diferentes temas de medicina. A partir de esa noticia, han sido varios los autores que han repetido la cita, aunque sin aportar ninguna nueva información a las que señaló en su día, el referido autor. Tampoco, en nuestro caso, vamos a aportar novedad alguna acerca del mismo, ya que sigue siendo, hasta la fecha, uno de los desgraciadamente inencontrables. (1)

Del ejemplar que nos ocupa, sabemos que era un volumen en cuarto, de letra del

siglo XV. Contenía, según sus descriptores, diversas observaciones de enfermedades, así como explicaciones de los métodos utilizados por el médico Çaflor en sus tratamientos. Incluía los remedios prescritos en concretas patologías, entre las que se citan expresamente las plagas cançeroses. El códice en cuestión, se hallaba, cuando Alemany lo vio, en poder de cierto doctor Perelló, de Muro.(2)

Esto es todo lo que las fuentes conocidas han podido aportarnos sobre este texto perdido. Las gestiones realizadas para poder localizar éste manuscrito han sido, hasta la fecha, totalmente infructuosas.

## Mestre Pere Çaflor

Poseemos, por fortuna, algunas noticias que nos permiten trazar, de alguna manera, un bosquejo de la biografía del autor. El ejercicio de su profesión, al servicio de reyes e infantes, así como otros miembros de las casas reales de la época, nos ha legado algunos testimonios sobre nuestro autor. Nos lo describen, por lo regular, como un médico de cierta fama y amplios saberes profesionales. Esto hace que sea perfectamente plausible que dejara testimonios escritos de su actividad y conocimientos.

Acerca de su ejercicio profesional, podemos decir que tal vez debió ser inicialmente cirujano, ya que a veces lo hallamos citado como tal. En otras ocasiones, en cambio, cuando aparece prestando sus servicios a los miembros de familias reales, se le menciona como mestre en medicina, es decir con el título de máximo prestigio académico alcanzable en aquellos momentos.

La primera noticia que poseemos de su presencia en Mallorca es de 1362. La aporta una lista de diversos pronombres de Palma, que tenían honores de caballeros. En ella le vemos aparecer como residente en la parroquia de St. Nicolau.(3) Cuatro años más tarde, en agosto de 1366,

Saurina, esposa del cirujano y ciudadano de Mallorca mestre Ramón de Colomers, vendía a nuestro personaje, que aparece calificado de venerable mestre en medicina, un albergue situado cerca de la Riera.(4) En el mismo mes y año, el rey le concedió, junto al médico Bonanat Juliá, el cargo de desuspitador de Mallorca. (5)

Recordemos que el ejercicio de la desuspitación estaba próximo a lo que hoy entendemos por medicina forense. Era el consultor oficial de todas las cuestiones legales que afectaran a temas médicos, especialmente en lo que se refiere a lesiones de cualquier índole, tanto traumáticas como iatrogénicas. El cargo se concedía esencialmente a profesionales de prestigio acreditado. Por ello es adecuado pensar que, por dichas fechas, disfrutaba ya de una notoria reputación profesional.

Parece que ejerció su oficio quirúrgico a expensas de las arcas municipales, posiblemente contratado por la municipalidad de Ciutat de Mallorques, como se acostumbraba en la época. Conocemos su sueldo como tal, ya que, según consta en la reforma administrativa efectuada por Berenguer de Abella, en las cuentas de la Universidad de Palma en 1373, se le suprimieron las 150 libras anuales que cobraba por su oficio de cirujano. Abella justificó su restricción diciendo que no se trobe que en alguna ciutat solemne haia metge- cirugia pensonat. Al ya mencionado mestre Bonanat, nombrado desuspitador al tiempo que Pere Çafllor, el reformador Abella redujo su salario anual de cien libras mallorquinas, a la mitad.(6)

Esta última precisión, metge -cirurgià, acerca de cuales eran sus cometidos personales, sugiere que sus actividades no se limitaban exclusivamente al campo quirúrgico, cuyos profesionales no gozaban de un excesivo prestigio. Podemos pensar que sus quehaceres comprendían asimismo tareas de índole exclusivamente médica. Pertenecería, de acuerdo con ello, a una categoría de sanitarios médico-quirúrgicos que se daba en la Corona de

Aragón, donde ambas disciplinas podían ser ejercidas de forma simultánea por un mismo sujeto.

Dicha categoría contrasta con la exclusiva dedicación a la medicina o a la cirugía, que frecuentemente se ha venido atribuyendo a los médicos y cirujanos de dichas tierras. En éste sentido, debemos señalar que las prohibiciones de tipo religioso, emitidas por la Iglesia en el IV Concilio de Letrán (1215), en contra del ejercicio quirúrgico por parte de sus miembros, no parece que tuvieran, en el ámbito de influencia de la Escuela de Medicina de Montpellier, el nivel de incidencia que tuvieron en el resto de Europa.(7)

La hipótesis señalada, queda avalada también por lo que sabemos acerca de un profesional judío, mestre Lleó Mosconi, conocido también como Lleó Grech o Jafudá Mosconi, prácticamente contemporáneo del médico que nos ocupa. El inventario de sus pertenencias personales subastadas a su muerte, acaecida en 1375, entre las cuales se advierten numerosos útiles profesionales, refleja también la coexistencia de actividades médicas y quirúrgicas a cargo de un mismo profesional, en la Mallorca del siglo XIV.(8)

Mas adelante y quizás a raíz de su destitución como médico municipal, prestó sus servicios al rey Pedro III de Aragón (1336-1387). Estos debieron ser notablemente satisfactorios, pues en febrero de 1381, una carta real, dada en Zaragoza, por dicho monarca, le otorgaba una renta de 150 reales de oro, en moneda de Mallorca, por haberle asistido profesionalmente. En la concesión destaca el esfuerzo para atenderle realizado por mestre Pere, ya que, para ello, debió desplazarse desde Ciutat de Mallorca, a pesar de padecer de podagra (gota). Asimismo, en la misma carta, se le conceden 50 reales a su hijo Juan, camarero real entonces, al fallecimiento de su padre. Es probable que éste Juan, hijo de Pere Çafllor, sea el también médico Çafllor, quién en 1394, era jurat de Palma.(9) La referida concesión

fue ratificada en febrero de 1387, por el rey Juan I de Aragón (1387-1396),(10) quién había recomendado, asimismo, los servicios profesionales de nuestro médico al doncel Lluís d'Aragó, a fin de que le curase un cop que junyent pres l'any passat en la man dretha.(11)

En marzo de 1381, el rey Pedro de Aragón autorizó a mestre Pere Çafllor a prestar sus servicios al rey de Navarra, a pesar de estar atendiendo a su nieto, un hijo del Infante D. Martín. La carta en la que le comunican al rey navarro la licencia concedida a nuestro médico, señala que le envían a mestre Pere, dados sus conocimientos, los cuales, esperan que le solucionen sus problemas patológicos. En la misma misiva, tienen palabras de elogio para su bondad personal, al tiempo que ponderan sus cualidades como médico.(12)

Al año siguiente debía encontrarse en Mallorca de nuevo, ya que el 10 de abril de 1382, elevaba una queja al Gobernador de la Isla. En ella declaraba que Bartomeu Nicolau, de la parroquia de Calviá, había capturado a un esclavo suyo, que se encontraba huido. Le había despojado de sus ropas y de cierta cantidad de dinero que llevaba consigo y luego lo había dejado nuevamente en libertad, sin comunicar su captura, ni restituirlo a su dueño, como ordenaba la ley. (13)

Un año más tarde, el sábado 25 de abril de 1383, se produjo su muerte, según precisan los comentarios que efectuaba en sus actas el notario Mateo Salzet. Este último recogía en ellas algunos de los sucesos más importantes que ocurrían en Mallorca. Dicha mención en las anotaciones del notario citado, revela asimismo la notoriedad de nuestro personaje. Su muerte resulta, a juicio del notario-cronista Salzet, un hecho público de importancia a destacar.(14)

Estas son las noticias que, por el momento, conocemos de este médico y de su perdida obra. No podemos albergar dudas acerca de que Pere Çafllor fue un médico de prestigio destacado y reconocido. así lo atestiguan sus frecuentes atenciones a diversos personajes de la realeza de la época, reflejados en ciertos documentos. Cabe pensar que tal vez pretendió legar algunos de sus conocimientos, redactando un texto sobre los mismos. todo hace creer que fuera una obra de carácter práctico. Las noticias que poseemos sobre nuestro personaje, no lo sitúan, a pesar de su indudable autoridad en cuestiones médicas, en el ámbito académico, donde sería más probable que hubiese redactado una obra de tipo erudito u orientada a la docencia.

1 J.M. Bover (1868) Biblioteca de Escritores Balears, Palma de Mallorca, vol. II, pag. 565, citando las Misceláneas Históricas de Jerónimo Alemany, vol III, pag.73; A. Cardoner i Planas (1973) Història de la Medicina a la corona d'Aragó, Barcelona, pag. 53; J.M. Rodríguez Tejerina (1981) historia de la Medicina en Mallorca, palma de Mallorca, vol. I pag.158.

2 J.M. Bover (1868) op. cit., II pag. 565

3 Josep Ramis d'Ayreflor i Sureda (1953) Militars, generosos, ciutadans i prohoms de Mallorca amb honor de cavallers l'any 1362, Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana (B. S. A. L.) XXVI,1935-1936, pag.126.

4 Lorenzo Lliteras (1972) Artá en el siglo XV, Palma de Mallorca, pag. 437.

5 Jordi Bubió i Balaguer (1909) Metjes i cirurgians jueus, Apèndix a Antoni Rubió i Lluch (1909) Notes sobre la ciència oriental a Catalunya en el XIVén segle, Estudis Universitaris Catalans, vol. III, pag. 492.

6 Archivo del Reino de Mallorca, sección de códices, Sindicat de fora, (Codex 15) fol. 94, 31 de diciembre de 1373; A. Pons Pastor, Sublatum est salarium chirurgici Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana XXIV, pag. 319; Alvaro Santamaría Arandez (1955) El reino de Mallorca en la primera mitad del s. XV, Palma de Mallorca pag. 45.

7 P. Lain Entralgo (1978) Historia de la Medicina, Barcelona, pag. 236; Danielle Jacquard (1981) Le milieu medicale en France du XII au XV siècle, París - Ginebra, pag. 57.

8 Estanislao de K. Aguiló, M. Steinschneider, I. Levi, N. Kayserling (1903-1904) Inventari de la heretat i llibreria del metge jueu Jahuda o Lleó Mosconi (1375) B. S. A. L., vol. X, pags. 80-91;106-112;140-151 y 196 bis.

9 Tomás Aguiló Forteza (1871) Almanaque de las Islas Baleares para el año 1872, Palma, pag. 86.

10 A. R. M., Lletres Reals (L.R.), fol. 30-31: 28 de diciembre de 1381, publicado por E. de K. Aguiló B.S.A.L., vol. XXIII, pag. 41 y pag. 303.

Traducido al castellano en J.M. Rodríguez Tejerina (1962), La medicina medieval en Mallorca, Felanitx, pags. 121-122.

11 Josep Maria Roca (1929) Johan I d'Aragó, Barcelona, pag. 234.

12 L. Comenge y Ferrer (repr. 1974) La medicina en el reino de Aragón (sigloXIV), Valladolid, pag. 72; J. M. Rodríguez Tejerina (1981) Historia de la Medicina en Mallorca: desde sus orígenes al s. XVI, Palma de Mallorca, pag. 157.

13 Ramon Rosselló Vaquer (198) Calviá. Crónico mitgeval ss. XIII-XIV, Voramar, pag. 17.

14 Tomás Aguiló Forteza (1871) op. cit., pag. 67.